



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO (META)

500013103003

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO – META**

HACE CONSTAR QUE:

Villavicencio (Meta), seis (06) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Proceso 50001315300320220004800. Revisadas las actuaciones pendientes en cada proceso, se encontró que la providencia emitida en este asunto el 09 de marzo de 2022, visible en el expediente digital, no fue registrada en el aplicativo pertinente (Justicia Siglo XXI) ni publicada en estado. Por ende, se publicará en el estado número **045** del 07 de julio de 2023, momento a partir del cual corren términos de ejecutoria.

Atentamente,

Firmado electrónicamente

MILTON HERNAN SANCHEZ SANCHEZ

Secretario

Firmado Por:

Milton Hernan Sanchez Sanchez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **baa548d14d2fdb1451bdd99c7d8ea41c6d6089a7e6e2e98a85869697985226dd**

Documento generado en 06/07/2023 02:20:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>